



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado: 1 de enero a 30 de abril de 2016

Fecha de elaboración: 5 de mayo de 2016

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Acorde con la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, este informe cuatrimestral se acoge plenamente a la estructura establecida en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014.

En cada cuatrimestre, se pretenderá abordar los subsistemas y elementos del Modelo Estándar de Control Interno con los que se puedan denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La División de Recursos Humanos lideró la evaluación del personal administrativo de la institución, mediante circular interna informó a los jefes de dependencia el deber de aplicar la Evaluación del Desempeño Laboral Personal Administrativo al personal a su cargo (planta y contrato), que laboró durante la vigencia 2015.
- ✓ La universidad abrió Convocatoria de Concurso Público para la Selección de Nuevos Docentes de Carrera de tiempo completo, para satisfacer la demanda de servicios académicos en las disciplinas existentes. En la actualidad el proceso de concurso se encuentra en la etapa de interposición de recursos al resultado de entrevista.
- ✓ La Rectoría de la universidad publicó en la página web institucional el Plan de Acción vigencia 2016, enmarcado en los ejes: *calidad y mejoramiento continuo hacia la excelencia académica, gestión académica y administrativa, universidad, sociedad y estado*; y el Informe de Gestión vigencia 2015, se basó en el accionar de la institución, los cuales son la *Misión, Visión* y los *Ejes Estratégicos* del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Mediante Resolución de Rectoría N° 0118 (24/febrero/2016) se nombra al Jefe de la Oficina de Secretaria General como Representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ La Rectora mediante Resolución N° 090 (19/febrero/2016) nombra al Jefe de la Oficina de Planeación como Líder de Calidad del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Aún se presentan debilidades en la implementación de mecanismos e instrumentos para la medición del clima laboral y la satisfacción del cliente.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- ✓ Análisis de la información obtenida a partir de la evaluación del desempeño del personal, como insumo para estructurar planes de mejoramiento individual en la institución.
- ✓ La universidad se encuentra en proceso de actualización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, por lo cual se está llevando a cabo una reestructuración del mapa de procesos institucional, la revisión y actualización general de todos los procesos y procedimientos.

MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ El Programa de Ingeniería Biotecnológica desarrolló proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad, en donde participaron directivos, docentes y estudiantes. El programa recibió acompañamiento externo de docentes expertos en su proceso de acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta de sesión aprueba el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2016, dentro de las cuales cabe resaltar las auditorías de gestión y de seguimiento.
- ✓ El Programa Anual de Auditorías internas correspondiente a la vigencia 2016 se encuentra en ejecución, de acuerdo al objetivo, alcance, criterios y tiempos establecidos. Se han llevado a cabo auditorías de gestión a los programas académicos Trabajo Social, Ingeniería Ambiental y Derecho.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Persiste la debilidad respecto a que la universidad no tiene establecidos planes de mejoramiento individual.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- ✓ La universidad mediante Resolución de Rectoría N° 0812 de 2014, adoptó del Decreto 943 de 2014 (Actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI), dicha actualización se encuentra en proceso, según información suministrada por la Oficina de Planeación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La universidad cuenta con diversos sistemas que le permiten administrar su información: Sistema de Información Académica (SIA), de Información Financiera (SIF), de Liquidación de Nómina, entre otros.
- ✓ La División de Sistemas de la institución, rediseñó el portal académico para estudiantes y lanzó la innovadora plataforma DIVISIST 2.0, la cual combina seguridad y diseño para el beneficio y uso de toda la comunidad estudiantil.
- ✓ Cumpliendo con la legislación colombiana y en un ejercicio de transparencia y participación ciudadana, el día 29 de abril la Rectora de la universidad presentó en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas los resultados de la gestión rectoral correspondientes a la vigencia 2015, en los aspectos financieros, administrativos, de docencia, investigación y extensión.
- ✓ La Oficina de Control Interno presentó el Informe sobre Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el II semestre de 2015, que la Secretaría General recepcionó por medio de los buzones, línea telefónica y el Sistema de PDQRSof. El objetivo del informe es realizar seguimiento a las PDQRS y verificar los tiempos de respuesta de las mismas, para dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- ✓ En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la universidad continúa con la actualización en la página web de información general de la universidad, a través del link *“Transparencia y Acceso a la Información Pública”*.

- ✓ La Vicerrectoría Asistente de Estudios, en colaboración con la División de Sistemas, actualizaron el portal para pago de inscripciones, a través del cual podrán registrarse las personas (estudiantes aspirantes) interesadas en acceder a los servicios educativos que presta la universidad. Con esta acción se simplifica el proceso de inscripción y se hace uso eficiente de las tecnologías de la información.

- ✓ La página web de la universidad sigue ofreciendo información sobre gestión interna, actualidad, eventos, servicios, y toda la información institucional de interés para la comunidad en general.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Las PDQRS recibidas durante el II semestre de 2015 aumentaron en comparación con el I semestre de 2015. En total se recibieron 149 PDQRS, el 16% se tramitaron fuera del tiempo establecido por la ley y el 14% no fueron tramitadas. Son reiterativas las dependencias que no responden las PDQRS durante el año.

- ✓ Consolidar, socializar y publicar la Política de Comunicaciones Institucional, como una herramienta que garantice que efectivamente la interacción de la institución con las partes interesadas y la ciudadanía está enfocada a la construcción de lo público y a la generación de confianza.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El resultado en el Informe Ejecutivo Anual es satisfactorio en el Factor de Información y Comunicación, debido a la administración de la información proveniente de las peticiones, denuncias, quejas, reclamos y sugerencias de las partes interesadas, el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ En el Factor Entorno de Control del Informe Ejecutivo Anual, el resultado es básico, debido a que la institución no cuenta con un Plan de Bienestar e Incentivos definido, un Plan de Capacitación y no realiza medición del clima laboral.
- ✓ La atención y oportunidad por parte de los responsables en cada proceso de tramitar las PDQRS, continúa fortaleciéndose, con el fin de mejorar los resultados en la gestión de la universidad.
- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de relación con entes externos presentó a los Organismos de Control los siguientes informes:
 - Presentó electrónicamente la encuesta MECI vigencia 2015, en las fechas establecidas de acuerdo a la Circular N° 100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública. El resultado del puntaje MECI y el Análisis Cualitativo del Informe Ejecutivo de Control Interno, fue comunicado a la Oficina de Planeación y Rectoría.
 - Con apoyo de la División de Sistemas y la Unidad de Almacén e Inventario, presentó electrónicamente ante la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, el Informe sobre Uso de Software en la universidad a corte 31 de diciembre de 2015.
 - Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - vigencia 2015, con apoyo de la Unidad de Contabilidad, a la Contaduría General de la Nación.